

CONSEJO DIRECTIVO	
Sesión Ordinaria	Acta No. 106
Fecha: 27 de julio de 2023	Hora: 02:00 P.M
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria General	Lugar: Mixta. Presencial - Google Meet

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Mónica Quiroz Viana	Delegada del gobernador de Antioquia – Presidenta del Consejo Directivo
2	Wilfer Orlando Valero Quintero	Delegado de la Ministra de Educación
3	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
4	Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores
5	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados
6	Oscar Andrés Higuera Salamanca	Representante Suplente de los Egresados
7	Fredy Alexander Suárez Montes	Representante de los Estudiantes
8	Luis Nolberto Guerra Vélez	Representante de los Ex rectores
9	Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo
10	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
11	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria General

INVITADOS		
No.	Nombre	Calidad
1	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
2	Leandro Sánchez	Docente Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
3	Cristian Andrés Echeverri Jaramillo	Profesional Especializado de la Secretaría General

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2	Aprobación del Acta No. 105 del 15 de junio de 2023
3	Posesión Representante de los egresados de la Institución (principal y

	suplente) y posesión del Delegado Ministerio de Educación Nacional
4	Aprobación de Acuerdo Directivo <i>"Por el cual se crea el programa Académico de Especialización en Construcción de Paz y Reconciliación, en convenio con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y se dictan otras disposiciones"</i> .
5	Aprobación de Acuerdo Directivo <i>"Por el cual se deroga el Acuerdo Directivo No. 056 del 2019 y se expide el Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia"</i> .
6	Informe de la Presidenta
7	Informe del Rector
8	Proposiciones y varios

CITACIÓN

La citación se surtió de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 087 del 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, en sesión ordinaria del Consejo Directivo a realizarse el jueves 27 de julio de 2023 a las 02:00 P.M [...]

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Se verifica la asistencia de todos los miembros del Consejo Directivo y aprueba de manera unánime del orden del día.

2. Aprobación del Acta No. 105 del 15 de junio de 2023

El acta es aprobada de manera unánime, sin observaciones, por parte de los consejeros presentes y habilitados para votar.

3. Posesión Representante de los egresados de la Institución (principal y suplente) y posesión del Delegado Ministerio de Educación Nacional

Se realiza la respectiva posesión de los Drs. Carlos Eduardo Ospina Gaviria y Oscar Andrés Higuera Salamanca (Representante de los egresados principal y suplente) y el Dr. Wilfer Orlando Valero Quintero (Delegado Ministerio de Educación Nacional)

4. Aprobación de Acuerdo Directivo *"Por el cual se crea el programa Académico de Especialización en Construcción de Paz y Reconciliación, en convenio con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y se dictan otras disposiciones"*.

Se anuncia que ya se agotaron las rutas académicas y que la presentación también fue realizada ante la Comisión Académica del Consejo Directivo. Se da paso al Vicerrector Académico, Dr. Jorge Alberto Gómez López, para presentar la Especialización en Construcción de Paz y Reconciliación quién le da la palabra al profesor Leandro Sánchez para realizar la presentación del programa. Es una presentación sucinta para mostrar los puntos más importantes. Entre estos lo que caracteriza a este programa frente a otros, las fortalezas de la malla curricular, enfoques y perfil de egreso.

Para ver la presentación completa ingresar a la respectiva carpeta de la sesión archivo "4.1 PRESENTACIÓN CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN – IUDIGITAL.pptx"

Al no existir comentarios o dudas sobre la presentación, se da paso a la votación de por parte del Consejo Directivo, obteniendo aprobación de manera unánime.

5. Aprobación de Acuerdo Directivo "Por el cual se deroga el Acuerdo Directivo No. 056 del 2019 y se expide el Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia".

En este punto, se le da la palabra al profesional especializado de la Secretaría General, Cristian Andrés Echeverri Jaramillo, quien realiza la presentación de este punto, el cual se aclara que ya pasó por la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros.

Argumenta que se pretende realizar una armonía entre el Reglamento Interno del Consejo Directivo, y el actual Estatuto General de la institución, indicando que de este, se derivan las consideraciones, teniendo en cuenta que en el anterior acto administrativo no contaba con motivación adecuada en los considerandos. Con este proyecto se realiza una basta motivación, y se fortalecen los aspectos normativos en alineación con el Estatuto General, además de llenar vacíos normativos que generaban inseguridad jurídica.

Así las cosas, este se enfoca en la naturaleza de la institución, la Ley 30, los principios constitucionales, tales como lo son los artículos 69 y 209, los antecedentes que dan origen al acto administrativo y el histórico de los procedimientos por los que ha pasado el presente documento antes de llegar a esta instancia. Así mismo, se deroga el anterior reglamento interno. Se destaca el alineamiento a las dinámicas institucionales, se aclara que la base sigue siendo el Reglamento existente, sin

embargo, se ajustan las dinámicas dentro del Consejo; como lo son las sesiones virtuales, extraordinarias y demás.

En la carpeta de la respectiva sesión se encuentra un comparativo del Acuerdo Directivo anterior vs el proyecto que se deliberó, archivo "5.1 Comparativo Reglamento Interno CD.xlsx" así como un documento final "5. Acuerdo Directivo XXX-Reglamento Consejo Directivo.docx"

Si este es aprobado en la presente sesión tendría vigencia inmediata. Se pregunta si hay dudas respecto a la presentación y se menciona que se realizaron los ajustes y observaciones, que se realizaron dentro del Comité de Asuntos Administrativos y Financieros.

El Dr. Juan José Torres Ramírez, representante de las Directivas Académicas menciona que realizó unas observaciones, que envió directamente al director jurídico, Dr. Camilo Hurtado y observó que estas ya estaban incorporadas.

Finalizadas las observaciones y la exposición, por unanimidad se aprueba el Acuerdo Directivo, por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

Al encontrarse la Doctora Mónica Quiroz Viana en otra reunión con el Gobernador de Antioquia, se da paso al punto del informe rectoral.

6. Informe del Rector.

El Dr. Jasson Alberto de la Rosa Isaza, rector de la institución, realiza la presentación del informe. Para acceder a la presentación completa verificar archivo: "7. Informe Rectoral 27.07.2023pptx"

De la presentación, se resalta que próximamente se realizará la apertura Del Nodo Subregional de Dabeiba. Se está adelantando un convenio con el municipio de Támesis. En el Nodo Valle de Aburrá se han recibido más de 1180 participantes. 52 niños y niñas en las vacaciones recreativas.

Se realizaron 6 visitas de pares académicos en el que antes de la reunión la Secretaría de Educación; se puso en comunicación y realizará un convenio con la ANDI en educación para el trabajo o cursos cortos mientras llega la certificación de la Tecnología en Gestión Logística Portuaria y del Transporte. Se realizó la visita del

Consejo Nacional de Acreditación.

Se dió a la luz el Sistema de Educación Superior de Antioquia SESA, esto inicia un proceso de transición a la educación superior en el que se abrirán 8000 cupos para los cursos cortos, noticia que se complementa con el oficio por parte de Ministerio de Educación, que anuncia el tope de recursos de la política de gratuidad para la matrícula de 2023-2, 1000 cupos adicionales en matrícula 0.

Se establecieron convenios en ejecución de la Vicerrectoría de Extensión con diferentes Secretarías del Departamento, Sapiencia y el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Que en la vigencia del 2023 cuentan con un total de \$4.742.079.192

El Dr. Juan José Torres Ramírez, resalta cómo ha evolucionado la institución, cómo ha crecido en cuanto a recursos y activos, el hecho de que hoy en día cuenten con un posicionamiento y una amplia agenda que se está desarrollando, en conjunto de la credibilidad y confianza que han demostrado con los diferentes resultados obtenidos en distintos ámbitos.

Al no haber más comentarios por parte de los consejeros se pasa al siguiente punto.

7. Proposiciones y varios

Se informa a los consejeros que dentro de los anexos que se remiten en la carpeta de drive de la respectiva sesión se encuentran los estados financieros de la institución, los cuales aparecen como "*Estados financieros y notas_06_2023.pdf*", "*Información Ejecución Presupuestal 30-06-2023*" y "*Presentación Financiera a junio 2023 (EEFF_Presupuesto).pptx*" y un oficio que remite el Ministerio de Educación sobre los acuerdos a los que se llegaron con las Organizaciones Sindicales que se encuentra como "*Acta final de acuerdos y desacuerdos negociación colectiva 2023.pdf*"

El Dr. Hernán Darío Builes González, representante del sector productivo manifiesta su alegría y sus felicitaciones debido al concepto positivo que se tiene frente al informe financiero de la institución.

Dr. Jasson Alberto de la Rosa Isaza, comparte esta alegría y menciona que actualmente la institución no tiene deuda pública, ni créditos de tesorería lo cual da mucha tranquilidad financiera.

El Dr. Luis Norberto Guerra Vélez, agrega que la IU. Digital ha tenido la fortuna de una administración que ha manejado los recursos con transparencia.

El Dr. Wilfer Orlando Valero Quintero, delegado de la Ministra de Educación, manifiesta que se siente contento de empezar el acompañamiento a la IU. Digital, ha estado muy cerca del proceso de la institución desde su creación y el ejercicio de fortalecimiento presupuestal. También menciona que se siguen construyendo consensos para la reforma a la Ley 30 de 1992. Dispuesto a acompañar todos los procesos de la institución, manifiesta que todos cuentan con todo su apoyo.

Al no observar más intervenciones por parte de los consejeros se da por finalizada la sesión del Consejo Directivo, siendo las 3:03 P.M

VOTACIONES

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Se verifica la asistencia de todos los miembros del Consejo Directivo y aprueba de manera unánime del orden del día.

2. Aprobación del Acta No. 105 del 15 de junio de 2023

El acta es aprobada de manera unánime, sin observaciones, por parte de los consejeros presentes habilitados para votar.

Nombre	Cargo	Votación
Mónica Quiroz Viana	Delegada del Gobernador de Antioquia	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Aprueba
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores	Aprueba
Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Ex rectores	Aprueba
Fredy Alexander Suárez Montes	Representante de los Estudiantes	Aprueba
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprueba

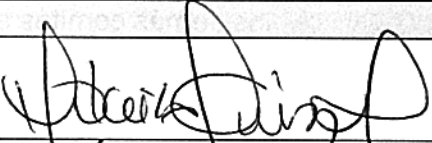
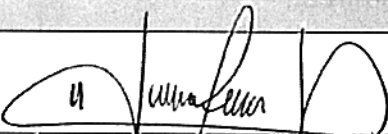
4. Aprobación de Acuerdo Directivo “Por el cual se crea el programa Académico de Especialización en Construcción de Paz y Reconciliación, en convenio con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y se dictan otras disposiciones”.

Nombre	Cargo	Votación
Mónica Quiroz Viana	Representante del Gobernador de Antioquia	Aprobado
Wilfer Orlando Valero Quintero	Representante de la Ministra de Educación	Aprobado
Juan José Torres Ramírez.	Representante de las Directivas Académicas	Aprueba y resalta que no hay dudas frente a esto porque varios consejeros también se encuentran presentes en los demás comités en los que se presentaron las respectivas dudas y observaciones.
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores	Aprobado
Oscar Andrés Higuera Salamanca	Representante suplente de los Egresados	Aprobado
Luis Nolberto Guerra Vélez	Representante de los Ex rectores	Aprobado
Fredy Alexander Suárez Montes	Representante de los Estudiantes	Aprobado
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprobado

5. Aprobación de Acuerdo Directivo “Por el cual se deroga el Acuerdo Directivo No. 056 del 2019 y se expide el Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.

Nombre	Cargo	Votación
Mónica Quiroz Viana	Representante del	Aprobado

	Gobernador de Antioquia	
Wilfer Orlando Valero Quintero	Representante de la Ministra de Educación	Aprobado
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Aprobado
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores	Aprobado
Oscar Andrés Higuera Salamanca	Representante suplente de los Egresados	Aprobado
Luis Nolberto Guerra Vélez	Representante de los Ex rectores	Aprobado
Fredy Alexander Suárez Montes	Representante de los Estudiantes	Aprobado
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprobado

FIRMAS	
	
MÓNICA QUIROZ VIANA Presidenta del Consejo Directivo	JESSICA ANDREA ASUDELO VÉLEZ Secretaria del Consejo Directivo